

**Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos
IN02300 -2015 Sistema Contable en Línea de Partidos
políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos**



Fecha de Solicitud 24/08/15

Estatus del Proyecto
 Replanteamiento Nuevo
Datos Generales

	Dice	Debe Decir
Unidad Responsable.:	Unidad Técnica de Fiscalización	
Titular de la UR:	C.P. Eduardo Gurza Curiel	
Proyecto Estratégico	Innovación y Cambio Institucional	
Clave del Proyecto	IN02300	IN02300
Proyecto Específico	Sistema Contable en Línea de Partidos Políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos	Sistema Integral de Fiscalización
Coordinador/Director de Área:		
Líder de Proyecto:	C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano	C.P. María Juana Ramírez Ortega
Presupuesto Aprobado:	\$50,000,000.00	\$12,621,846.00
Fecha de inicio:	01/Ene/2015	24/Sep/2015
Fecha de Término:	31/DIC/2015	30/Dic/2015

Sustento del cambio

Artículo que sustenta el cambio: Con fundamento en el capítulo III, numeral 5, inciso b) primer párrafo, de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.

Motivación:: Derivado del incumplimiento y rescisión de contrato de la empresa Scytil, es necesario que UNICOM en colaboración con la UNAM, desarrolle el SIF, para lo que resta de 2015, desarrollarán los módulos de Precampaña y Ordinario y para cumplir con lo previsto en la LPP y LEGIPE.

Objetivo

Dice: Dar cumplimiento a lo Previsto en la LPP y LGIPE.

Debe decir: Desarrollar el Sistema Integral de Fiscalización (SIFC 2), que el Instituto Nacional Electoral pondrá a disposición de los partidos políticos, coaliciones, candidatos y candidatos independientes, para que realicen su contabilidad en línea y rendición de cuentas en tiempo real.

Alcance

Dice: Contabilidad en Línea y Fiscalización a Nivel Nacional.

Debe decir: Se realizará la definición, desarrollo, pruebas, materiales de capacitación, creación de cuentas y capacitación, de los siguientes módulos:

- 1) Precampaña.
- 2) Ordinario.

Anexo 1

**Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos
IN02300 -2015 Sistema Contable en Línea de Partidos
políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos**



Atribución con la que se relaciona

Dice:	Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Debe decir:	Artículos 41, Base V, Apartados A, párrafos primero y segundo, Apartado B, penúltimo y último párrafos, y Base II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6º, 34, 35, 48, inciso o), 51, incisos l), n) y r), 190 párrafo 2, 191, párrafo 1, inciso b), párrafos 1, 2 y 3 del artículo 192, 196, párrafo 1, 199, párrafo 1, 425, 426 y 431 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; artículos 59, párrafo 1, 60, 72, 73, 74, 78 y 79 de la Ley General de Partidos Políticos y artículos 55, 56 y 58 del Reglamento de Fiscalización.

Prioridad que atiende:

Dice:	Proceso Electoral Federal 2014 – 2015.
Debe decir:	Proceso Electoral.

Beneficios Esperados

Dice:	Disminución de tiempos en la redacción de cuentas y Fiscalización.
Debe decir:	Cumplir con el mandato de la Ley General de Partidos Políticos, que obliga a la fiscalización de los sujetos obligados en tiempo real, verificar el origen a aplicación de los recursos de los Partidos Políticos y candidatos independientes, respecto a su legalidad y eficientar los tiempos en la rendición de cuentas y fiscalización, facilitar la consulta, seguimiento y análisis de la información. Cumplir con los principios rectores de imparcialidad y rendición de cuentas.

Cronograma

Dice:						
Clave	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN02301	Fase 2. Fiscalización modelo de programación inteligente		0%	\$25,000,000.00	01/01/2015	31/12/2015
IN02302	Fase 3. Transparencia		0%	\$25,000,000.00	01/01/2015	31/12/2015

**Cédula de modificación y/o replanteamiento de proyectos
IN02300 -2015 Sistema Contable en Línea de Partidos
políticos, Aspirantes, Precandidatos y Candidatos**



Debe Decir:						
Clave	Entregable	Descripción	% avance	Presupuesto Aprobado	Fecha Inicio	Fecha Fin
IN02301	Precampaña y Ordinario	Precampaña, Consumo de la información del Registro Nacional de Candidatos, para generar de forma automática el acceso a la contabilidad del SIF por cada precandidato, módulo de registro para captura de los ingresos y gastos de precampaña. Ordinario, Alta, modificación y baja de partidos políticos, el de registro de ingresos y gastos ordinarios.		\$12,621,846.00	24/09/2015	30/12/2015

Observaciones

El proyecto se replantea ya que el proveedor que originalmente se contrató, incumplió en tiempo y entregables, situación que ponía en riesgo la función constitucional del Instituto Nacional Electoral y que fue detectada con oportunidad, razón por la cual se procedió a su inmediata cancelación.

El 19 y 20 de enero del presente año se notificó a las empresas con las que se suscribió contrato de prestación de servicios INE/SERV/024/2014 el inicio del procedimiento de rescisión administrativa del mismo.

Durante el mes de mayo de 2015, la empresa Scytl, pagó la pena convencional y se desistió de cualquier recurso legal.

C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano
Líder de Proyecto

C.P. Eduardo Gurza Curiel
Titular de la Unidad